FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÒN

FECHA:

Número de aprobación: _____

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 293-CENACEDUCACION-2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DESERVICIOS COMO DOCENTE PARA CAPACITAR E INSTRUIR AL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES YSLP, QUE SE ENCUENTRA ADELANTANDO LOS CURSOS EN LA ESMAI DE AIN EL SABER DEL CURSO DANTE DE INFORMACION DE ACUERDO A LA MALLA CURRICULAR.
CONTRATANTE:	M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN.
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA VARGAS BECERRA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.959.944 expedida en BOGOTA
OBJETO DE APROBACIÓN	Aprobar vigencias y valores de los siguientes amparos, con ocasión al PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 293-CENACEDUCACION-2022.
PÓLIZA No.	14-46-101069501
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.NIT 860.009.578-5
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:	$ 378.000,00

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÒN

VIGENCIA:	Desde: 02/02/2022 Hasta: 01/05/2023
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO:	$ 378.000,00
VIGENCIA:	Desde: 02/02/2022 Hasta: 01/05/2023

NOTA: Las garantías relacionadas no se aprobaron en SECOP II, pues no se habilito la opción de pólizas.

Con el fin de brindar transparencia y publicidad la póliza y aprobación de la misma será subida al expediente creado en **SECOP II** mediante un mensaje con el fin de que quejar la trazabilidad del mismo.

Por encontrarse expedida conforme al Contrato No. **293-CENACEDUCACION-2022**, se aprueba la Garantía Única de cumplimiento del contrato y calidad del servicio acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

Coronel MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Educación
Ordenador del Gasto

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO
ABG. SERGIO ANDRÉS MANTILLA ROJAS
ASESOR CENACEDUCACIÓN

Anexo: (1) folio Póliza
Verificación online Vigencia Póliza

VERIFICACION ONLINE:



Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	14-46-101069501	**Número de anexo:**	0
Fecha de expedición:	jueves, 27 de enero de 2022	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION	**Tomador:**	VARGAS BECERRA DIANA MARCELA
Inicio de vigencia:	miércoles, 2 de febrero de 2022	**Fin vigencia:**	lunes, 1 de mayo de 2023
Valor total asegurado:	$756.000,00		

Consultar de nuevo

Calle 102 No. 7-80 – Canton Norte – Bogotá D.C.
cenacedu@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co